

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

DE POLITICA

Excede á todos los cálculos la dificultad con que España tropieza: las ambiciones, los celos, los odios; todo cuanto hay de funesto y perjudicial divide y separa á los hombres. No hay partidos, no; lo que existe son grupos de individuos que siguen á tal ó cual personalidad con el objeto exclusivo de obtener de ella cuantas ventajas pueda proporcionarles.

No hay ideales, los pujos positivistas del día los han anulado. Y supera el egoísmo.

¡Y se quejan algunos de la indiferencia del país! ¿Qué quieren esos?

Horroriza pensar como nos hemos vuelto los hombres: perdido el afecto á nuestros semejantes, olvidados de los deberes que nos unen para con algunos; tergiversado el concepto de libertad hasta proclamar la *libertinaje* surge un caos de asombrosas proporciones que amenaza hundirnos y tragarnos á todos.

Cuando el ambiente está viciado y es portador de gérmenes mortíferos ni la higiene ni preservativos bastan á neutralizarlo. Hay sólo un medio de evitar sus efectos, la *naturaleza* animal de cada individuo. Pero... aquí, todos estamos, todos somos, profesos á la invasión del mal.

Quéjense varios del instinto dominante de indisciplina que predomina en los caracteres. ¿Tienen razón á lamentarse? ¡No!

Los primeros que se revelan son ellos. Entonces, se dirá ¿por qué hablan? Pues, *porque sí*: porque les conviene.

Entonces, si esto es un hecho positivo, ¿qué esperamos? ¿Qué surja un hombre? ¿Podemos sentarnos...!

Ahora, en estos momentos hállase reunida la Diputación provincial de la Coruña; de esa reunión podría resultar algo provechoso para Santiago; *algo, mucho*; podría y debía resultar elegido Presidente de la Corporación provincial un santiagués entusiasta, probo, decidido, amante cual pocos de su pueblo natal, ese santiagués es Antonio Otero Pensado, pero, los egoísmos políticos, los caprichos de banderita producen oscilaciones en su candidatura y unas veces se ha considerado seguro su triunfo, otras se presentó dudoso. Ahora se cree fuera de toda duda, después se teme un fracaso y así en esas incertidumbres continuamos á la hora en que escribimos estas cuartillas.

No se diga que en los sucesos políticos hay lógica; eso no es verdad: La lógica que impera es la conveniencia del que tiene *mayor número* ya por ponerlo de manifiesto arriba ya por darle un bofetón al rival de abajo.

Que Otero Pensado tiene méritos y servicios cual ninguno de los que disfrutaron el puesto es cosa fuera de toda duda.

Cada pueblo, como cada individuo mira lo que le conviene, pero, aun dentro de ese criterio positivo cabe distinguir entre los que optan por el *bien* y el *mal*.

Otero, Pensado presidente de la Diputación, podía favorecernos mucho y favorecer á otros pueblos. Elegido presidente alguno de los aspirantes, ó que se dice de público aspiran, no haría nada ni para su pueblo, ni para Santiago; así pues, nuestras simpatías no son dudosas.

Y no se crea que al hablar así, es por inspiración interesada; no. Personalmente debemos á Otero Pensado muchas consideraciones, mucho afecto, mucha estimación; políticamente nada le debemos, ningún bien ningún apoyo nos ha prestado en nada ni para nada. Es verdad que él, como otros han obrado en virtud de fenómenos reflejos que forja la adulación para mitigar sus contrariedades pero no es menos cierto que se han dejado arrastrar por ella y entre la falacia y la verdad preponderó aquella.

¡Cosas de la vida y consecuencias del orgullo herido!

Pero bien; todo eso es pequeño, lo que importa, lo que interesa á Santiago es que Otero Pensado triunfe y por

ello hacemos fervientes y entusiastas votos.

Si las cosas pudieran hacerse dos veces, quizá algunos hombres, enmendasen su conducta. Antes Santiago tenía, relevante personalidad en la Diputación provincial hoy la inexperiencia y los yerros, la ambición y la venganza nos han convertido en tributarios ya que no en pordioseros.

¡Ya se convencerán algunos! Dios quiera que no sea tarde.

De todas partes

Con motivo de las circunstancias por que atraviesa la patria, el Sr. Barrio y Mier, jefe delegado del carlismo en ausencia del marqués de Cerralbo, ha dispuesto que no se celebre este año con ninguna solemnidad especial la fiesta de San Carlos Barromeo, onomástica del duque de Madrid.

La última circular de Gracia y Justicia á los obispos sobre las pensiones que fraudulentamente vienen cobrando las monjas, da á entender muy claramente que reina en aquel departamento el más espantoso desbarajuste, en lo que al personal y asignaciones eclesiásticas se refiere.

El hecho de ignorar la Ordenación de Pagos hasta la existencia de las pensionistas claustradas revela un estado tan deplorable en este importante ramo de la Administración, que no serán inútiles ni vanos los esfuerzos de la prensa para hacer luz y cooperar al establecimiento del orden administrativo eclesiástico.

El periódico *The Times* publica un despacho de Buenos Aires, dando cuenta de que los gobiernos de Chile y la República Argentina, nombraron cinco delegados cada uno, los cuales se reunirán en Buenos Aires, en la primera quincena de Noviembre, para arreglar las cuestiones de Puna y Atacana.

Al mismo tiempo que los empleados de ferrocarriles eran instigados por los factores de la huelga de París para unirse estos días pasados con el partido del desorden social y económico, muchos centenares de obreros también de ferrocarriles oían la Santa Misa en el Sagrado Corazón de Montmartre en París, entonaban con entusiasmo el Credo y votaban enseguida los estatutos de su Unión Católica.

El Sr. Comas y Masferrer, jefe del partido liberal de Barcelona, ha dicho lo siguiente, ocupándose del regionalismo:

«Como uno de los medios de regenerar nuestra patria, se ha dado en suponer que existen corrientes regionalistas, entiendo que padecen grave error los que tal afirman.

Lo que siente el país es la necesidad inmediata de grandes economías, igualdad para todos y por todos en tributaciones, y rectitud y justicia en la Administración.

Esto haría posible que se prestaran á ejercer cargos en las corporaciones populares hombres de buena fé y sin otra mira que servir á su país.

Reformense las leyes provincial y municipal en sentido descentralizador, y el desarrollo de la riqueza pública se obtendrá en tiempo relativamente corto.»

Segun noticias de San Petersburgo, el gobierno ruso ha dado severas y terminantes órdenes al gobernador general del Turkestan para que adopte medidas rigurosas encaminadas á impedir la propagación de la peste bubónica que se declaró en la provincia de Samarcanda.

Se apelará si es preciso al fuego, destruyendo por este medio las aldeas donde la expresada epidemia causa algunas víctimas

Se ha publicado la estadística del consumo de vinos en Francia durante el año de 1897. En el departamento de Hérault donde el consumo individual ha llegado á ser más notable, elevándose á 277 litros por habitante; sigue después la Gironda con 210 litros; el Sena con 202; el Alto Girona con 125 la Marsella con 104; los Vosgos con 84 y las Landas con 71.

Existen varios departamentos en los cuales el consumo del vino es menor, como acontece en todos aquellos en los que es importante el consumo de la sidra y de la cerveza.

Por término medio, cada francés, com-

prendiendo las mujeres y los niños, consume anualmente 80 litros de vino y satisface al Estado por este concepto un impuesto de 4'23 francos.

Un Ayuntamiento de Francia, el de Saullx-de-Vesoul, ha tenido la feliz idea de erigir un monumento á la memoria de los hijos del pueblo muertos en las últimas guerras coloniales de Francia.

La inauguración de aquél ha dado lugar á manifestaciones de simpatía al ejército.

Se han enviado al Escorial para ser depositadas en el panteón donde yacen los restos mortales de S. M. el rey D. Alfonso XII, cuatro magníficas coronas de flores del tiempo, en que descuellan las rosas de té y las violetas agrupadas.

Son dedicadas al inolvidable monarca por S. M. la reina, su augusto hijo, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

El obispo de Segovia señor Quesada y Gascón, trata de organizar en aquella diócesis un Montepío eclesiástico, llamado á prestar grandes y verdaderos servicios á los sacerdotes necesitados; y de abrir una casa, «la casa de los sacerdotes», donde puedan hospedarse decorosamente, en sus viajes á la ciudad, recibiendo cristiano amparo en ella, los viejos y necesitados.

En el buzón de la principal de correos de Barcelona fué recogido por el empleado encargado de dicho servicio, un sobre medio abierto conteniendo unicamente un billete de 500 pesetas y la siguiente indicación escrita en lápiz azul: *Mor-Andrews—500 pesetas—Sin recibo*. El sobre no llevaba franqueo ni ninguna otra anotación.

Entregado dicho sobre y cantidad al señor Administrador de correos, practica gestiones para averiguar quien pueda ser el dueño de la mencionada suma.

El empleado del buzón se llama don José Presas, que disfruta un sueldo diario de diez reales.

La honradez del señor Presas es digna de encomio.

Dreyfus continuará en la isla del Diablo, pero sólo provisionalmente, según informes del *Figaro*.

El Tribunal de Casación desde el momento en que la autoridad civil ha entendido en la revisión del proceso, tiene poder para variar en cuanto quiera el régimen á que está sometido el recluso y cambiarle de cárcel para someterlo al tratamiento de simple acusado en espera de juicio.

Se espera además que las necesidades de la investigación, principalmente la de confrontar á Dreyfus con los testigos del proceso, cosa que no hizo el primer juez instructor, hagan inevitable el regreso del procesado á Francia.

Dreyfus será en tal caso encerrado en la Conserjería á disposición del tribunal.

Los Cardenales Prelados oficiales y consultores de la Sagrada Congregación de Ritos se han reunido en sesión preparatoria para examinar y votar en segunda instancia respecto á los milagros atribuidos á la intercesión y propuestos para la canonización del Beato Juan Bautista de la Calle, fundador del Instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. Aún debrá tener lugar otra sesión general para votar en tercera instancia y por escrito en presencia del Soberano Pontífice, y sólo entonces podrá el Papa promulgar, en su caso, el decreto sancionando la autenticidad de los milagros y declarar por otro decreto que puede procederse á la canonización.

Servicios públicos de Veterinaria

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi muy estimado amigo: Inició usted en su ilustrado periódico el proyecto de creación de un cuerpo de *Veterinarios forenses*, que, á *vuela pluma*, me propongo comentar ahora.

La palabra *forense* se refiere genuinamente á todos los funcionarios ocupados en la interpretación y aplicación de las leyes para la resolución de los procesos principalmente de índole criminal; y en nuestra Carrera se comprende, en esta sección, el conjunto de conocimientos médicos referentes á la dilucidación de daños causados deliberadamente á los animales con detrimento de su salud, incurriendo los culpables en delitos y

castigos determinados. En estos casos los animales son considerados como objetos de *propiedad particular, inviolables* en cuanto inviolable es el derecho de propiedad. En una palabra: entonces estamos dentro de la *Medicina legal*.

Si los Profesores de Veterinaria nos ocupamos de las leyes aplicables á la contratación civil y mercantil de los animales domésticos como objetos de *propiedad particular transferibles por los contratos civiles y mercantiles*, estamos dentro del *Derecho Veterinario*, y si hacemos estudios médico-legales con el fin de evitar ó aminorar la propagación de enfermedades que atacan á muchos animales (enzootias y epizootias) algunas de las cuales pueden transmitirse al hombre por medios distintos, estamos dentro de la *Política Sanitaria Veterinaria, Política Sanitaria legislativa y Política Sanitaria aplicada á la Higiene Pública*.

La palabra *forense*, pues, según lo que usted manifiesta en su diario, parece referirse á la *Política Sanitaria aplicada á la Higiene pública* y singularmente á la parte de *Inspección de Carnes y sustancias alimenticias*.

Nuestro querido amigo, el Sr. Alarcón, Director de esta Escuela de Veterinaria, contestando á usted, ha tratado problemas de *Medicina legal*.

Desde los tiempos romanos, *forense*, significa también *público* y en este sentido se considerará al Profesor de Veterinaria *forense* al ocuparse en todas estas misiones públicas de su Carrera.

Pero circunscribiéndome á la opinión de usted. El servicio sanitario público que á la Veterinaria incumbe en los mataderos y plazas de abastos está casi abandonado por nuestra administración en general y especialmente por el Municipio de esta población. Aquí se crían cerdos en las *casas-habitaciones*, se sacrifican cerdos á domicilio sin inspección alguna de Veterinaria, contraviniendo lo que preceptúan y mandan todas las ordenanzas de Inspección de carnes (cuando se debieran matar y reconocer en los mataderos públicos), con lo que, aquí, además de perderse el Ayuntamiento, muy crecida renta, se expone al vecindario á enfermedades graves, así por la cría de cerdos, como por el consumo de carnes no revisadas por personas peritas. Por esto, sin duda, se me han presentado en esta Escuela de Veterinaria, al reconocimiento carnes procedentes de cerdos, para tranquilidad de familias que *saben y quieren vivir*.

Es inexplicable que el Ayuntamiento no haya suprimido aun la cría de cerdos en el interior de la ciudad, ni haya encomendado á su Inspector-Veterinario el reconocimiento de estas carnes, siquiera sea utilizando el microscopio del Laboratorio químico municipal, cumpliendo la ley, que tampoco se cumple en los reconocimientos de leches, en los reconocimientos de instalación é inspección de los establecimientos de hembras de animales domésticos dedicadas á la producción de leche y en los reconocimientos de productos de animales de *sangre caliente*, todo de la jurisdicción científica y legal de la Veterinaria.

En fin; que por este abandono en los servicios sanitarios esta culta población más que *Corle de Galicia* parece *estancia rural*.

Para concluir: el *Veterinario forense* tiene todas sus comisiones especificadas en las disposiciones legislativas de la práctica profesional de la Veterinaria y de la Política Sanitaria; y aunque se podría hacer mucho y se intenta hacer mucho para reformar estos servicios, lo que *hace falta* es que las autoridades y corporaciones populares cumplan las leyes que les están encomendadas, cumpliendo sus deberes.

De usted atentamente su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Juan de Castro y Valero.

Noviembre 1.º de 1898.

Galicia.

Terminó la redención de mozos de la Coruña por cuenta de los fondos de la Fundación Amboage.

El número de redimidos de presente por la Fundación, asciende á sesenta y cuatro; el de los que anticiparon la suma necesaria á reserva de ser reintegrados en su día, á treinta; y el de los que no han sido redimidos por no acreditar debidamente su derecho á catorce.

Nos escriben del Puerto del Son diciendole que ha naufragado en Portosin una lan-

cha de las que en aquellas playas se dedican á la pesca.

Del naufragio han resultado cuatro víctimas cuyos nombres todavía no se conocen.

En Pontevedra ha subido considerablemente el precio de la patata.

El precio del quintal flutúa entre 32 y 35 reales.

Salió del puerto de Marín para el del Ferrol la corbeta «Nautilus».

Dentro de breves días se espera en aquel puerto la llegada del acorazado «Carlos V» y el crucero «Alfonso XIII».

Contrajeron matrimonio en Puente Sampayo, la señorita Jesusa Barros Portela y don Francisco Franco Martínez.

Durante el mes de Octubre se han recaudado en las aduanas de la provincia de Coruña 6.496.927'78 pesetas ó sean 202 mil 952'13 más que en igual mes del año anterior.

Durante el mes de Octubre entraron en el puerto de Vigo los siguientes buques;

De guerra, 4.

Mercantes, 140.

Total, 144.

Clasificados por el motor: De vapor, 72.

De vela 72.

Procedían de Europa, 136; de Africa, 2; de América, 6.

El total de tripulantes de esos buques era de 4.969 y el de pasajeros 4.467.

Clasificación por la bandera. Alemanes, 1; dinamarqueses, 1; españoles 115; franceses, 5; ingleses, 15; portugueses, 3.

El número de toneladas, de los 144 barcos, asciende á 98.005.

Se expidieron durante el mes citado 63 patentes y se refrendaron 82.

Fallecieron los Ayudantes de Obras Públicas D. Vicente Criado y D. Aquilino Hernández, correspondiendo á sus respectivas familias ser socorridos por la Asociación de Ayudantes y Sobrestantes con 1.108'80 y 1.101'60 pesetas.

Para hacer efectivas, habrán de contribuir los empleados del ramo en la Coruña con dos cuotas de 17 unidades, á los de Lugo con dos de 7, á los de Orense con dos de 6 y á los de Pontevedra con dos de 13.

Fondeó en la Coruña el vapor español «Telesfora» que fué despachado para Puerto Rico y la isla de Cuba habiendo tomado unos 30 pasajeros y 179 toneladas de carga de las cuales 111 van destinadas al primero de dichos puntos.

La carga de Puerto Rico va documentada como exportada al extranjero, con facturas consulares visadas por el Cónsul inglés en esta plaza en representación del de los Estados Unidos que aquí no existe.

Por concesión especial, debido á las gestiones verificadas por los armadores del buque, el «Telesfora» podrá tocar en Puerto Rico aunque es país extranjero, antes que en Cuba, sin que las mercancías españolas que contiene á bordo pierda su nacionalidad que es la pena que imponen las Ordenanzas de Aduanas al buque que en expedición de cabotaje toca en puerto extranjero á no ser por arribada forzosa debidamente justificada.

Sección Oficial.

LA GACETA

Fomento.—Real Orden disponiendo se provea en turno de concurso la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y del comercio de Geografía, vacante en la Escuela de Comercio de Málaga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden dando cuenta del legado hecho por D. Juan Rey al Hospital de esta ciudad.

Otra circular reconociendo á los individuos del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios titulares el derecho á desempeñar los cargos activos en los Archivos y Bibliotecas provinciales y municipales.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de Asesor del distrito marítimo de Santoña.

Relación de los individuos pertenecientes á la comandancia de Marina de la Coruña.

Idem de los trozos de Puenteceño y Corcubión.

Edictos de juzgados militares y requisito-

rias y anuncios edictos de la recaudación de Negreira, delegación de Hacienda y la administración de justicia.

Santiago

Hoy da principio la novena que en sufragio de las Almas se celebra anualmente en la capilla de su nombre y que hemos anunciado.

La misa solemne se cantará a las once y en ella se expondrá S. D. M. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las cuatro y consistirán en estación cantada, los propios del mes, novena, plática a cargo del R. P. Ferrando, reserva y responso.

Hay varias indulgencias plenarias y particulares concedidas a los cofrades y demás fieles que asistan a dichos actos religiosos.

Se ha dispuesto con respecto a los buques que conduzcan repatriados de Cuba y Puerto Rico, que si dichos repatriados llegan sin la correspondiente patente limpia y sin accidente sospechoso de salud a bordo, deben ser admitidos a libre plática, como previene el artículo 30 de la ley de Sanidad. En garantía de la salud pública, por lo extraordinario de las circunstancias, deben aplicarse toda clase de medidas higiénicas sometiendo a un baño al pasaje y tripulación, facilitándoles, de acuerdo con la autoridad militar y capitán del buque, en lo que se refiere a la tripulación, ropas limpias previamente saneadas, lavándose y colándose las ropas interiores y fumigándose las exteriores que traigan puestas, como igualmente las demás de los equipajes.

Deben también someterse a saneamiento, por los procedimientos mas rigurosos, todas las materias contumaces que conduzca el buque, saneando asimismo todas las cámaras a demás espacios del mismo.

Todo el pasaje y la tripulación deberán ser detenidamente reconocidos, procediendo con los enfermos graves especialmente y poniéndolos con el mayor cuidado a disposición de las autoridades militares.

Varios estudiantes de enseñanza libre de esta Universidad piensan solicitar del Ministerio de Fomento, la concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

A la mayoría de dichos escolares les faltan solamente dos asignaturas para terminar sus estudios de Facultad.

Hoy a las siete de la noche dará su anunciada conferencia en el Ateneo León XIII el señor don Luis Giguerey.

El domingo habrá una velada musical.

Debido a lo lluvioso de la tarde de ayer no pudo celebrarse el acostumbrado paseo en los salones de la Alameda. Para el próximo jueves registrará el programa de piezas musicales que para ayer anunciábamos.

Los tenedores de créditos hipotecarios del Tesoro de Filipinas, serie B, se quejan de que se les viene descontando el giro, siendo así que hace muchos meses no hay tal giro oficial por no haber fondos en aquel Archipiélago que remesar a España, sino al contrario, el gobierno manda desde que comenzó la guerra muchos millones de pesos.

Ha dejado de existir el Alcaideavilla (Salamanca) el M. I. Sr. canónigo Dr. D. Enrique V. Martín de Herrera.

Su muerte acaeció el día 31 de Octubre último y la noticia supuso ayer aquí por una carta.

Por la tarde anunciaron la vacante las campanas de la basílica.

Joven, muy joven, baja al sepulcro el señor Martín de Herrera cuando más le sonreía la fortuna, cuando había alcanzado honores con los que no se ensoberbeciera por que era modesto como lo son todos los que valen.

A la vez que a la canongía, consagraba sus actividades al desempeño de una cátedra de Sagrada Teología en el Seminario C. Central.

Su tío, el señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, recibió ayer la noticia causando en él gran sentimiento.

Tomamos parte en el dolor de nuestro Prelado a quien enviamos nuestro pésame a la vez que elevamos una oración al Señor rogándole por el eterno descanso del finado.

Era un sacerdote muy virtuoso y, piadosamente pensando, debemos suponer que está gozando en la gloria de las bienandanzas reservadas para los que en este mundo cumplen con sus deberes.

Mañana es esperado en esta ciudad el comandante regresado de Cuba Sr. Villacaz.

Ayer salieron para la Coruña, los señores don Andrés Rico y D. Salvador Montoya.

Hoy salen para la capital, los Sres. Don Fortunato Rodríguez y D. Ignacio Balleles.

Hoy se celebran en la conventual de la Enseñanza, los acostumbrados ejercicios del primer viernes del mes en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las cinco. Predicará el Reverendo Padre García Romero.

Mañana se reúnen en la parroquia de San Miguel los socios de la Adoración nocturna del Santísimo Sacramento.

De hoy a mañana se conocerá el nombramiento de cura ecónomo de San Benito y Santa María del Camino. Dáse como seguro el nombramiento de un señor coadjutor de la parroquia de San Miguel.

Hállase en esta ciudad el escribano del Juzgado de Santa Marta de Ortigueira don Arturo Santaló.

Por el Juzgado de instrucción de esta ciudad se cita a Trinidad García, José Hernández, Concepción Pintos, D.ª Manuela Palacios, Juan Gil y Manuela Tarrío para que concurran a la sala de este Juzgado dentro de cuatro días para prestar declaración en sumario que se instruye contra María Laya Frade, Consuelo Pena, José García Santos y otros, por atentado y otros excesos a un agente de la autoridad.

El día 17 del actual se procederá en el Juzgado municipal de esta ciudad a la subasta de fincas embargadas a Jacobo Ferro Torres, ausente en América.

Se cita al recluta de esta zona Clemente Vázquez Incógnito, de Pazos, Corcubión, en expediente que se le instruye por falta grave de primera deserción en el batallón Cazadores de la Habana.

El 28 del actual se celebrarán en el Ferrol las oposiciones a una plaza de cornetín de la banda del segundo regimiento de Marina.

El súbdito español en Veracruz D. Juan Rey, recientemente fallecido, dejó al Gran Hospital de esta ciudad el valor en venta de sus bienes tasados en 105.800 pesetas, deducidos los gastos de la testamentaria y los que correspondan a su esposa de los 10.000 duros que aportó al matrimonio y de los gananciales que la pertenezcan. En la cláusula testamentaria se añade que es usufructuaria de dichos bienes la esposa del finado, a quien se le faculta para hacer la enajenación durante su vida.

De alabar son los filantrópicos sentimientos del finado Sr. Rey (Q. S. G. H.)

Por el juez de instrucción de Negreira se cita a Manuel Garaboa, vecino de esta ciudad y Manuela García, en ignorado paradero para que comparezcan en la Audiencia provincial el día 11 del corriente, como testigos.

Este año, con ocasión del día de la Conmemoración de los fieles difuntos, los reclusos de la cárcel de esta ciudad solamente fueron socorridos con la cantidad de dos pesetas, donativo de una persona que suele socorrerlos con mucha frecuencia y oculta su nombre.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se han recibido las órdenes para dar posesión al nuevo escribano interino D. Mariano Broqueras, que la tomará el lunes.

A varios vecinos de esta localidad que se negaron a dar alojamiento a reclutas de la última concentración, les han sido impuestas multas de a 10 pesetas, a más de obligárseles a dar alojamiento en la primera ocasión que se presente.

Durante el mes de Octubre último aumentó considerablemente el consumo de carne en esta población, como puede verse por los datos de haberse sacrificado en el matadero durante dicho tiempo 705 reses, a este tenor: 55 vacas, 649 novillos y un carnero.

La Administración de Hacienda de la provincia remite pliegos para su entrega a D. Tomás Campos y D. Juan Rosendo Rendo citándoles a junta administrativa para el día 7 del actual.

El señor recaudador de contribuciones del partido de esta ciudad ha participado a la Alcaldía que del 10 al 16 del corriente se halla abierto al pago de aquéllas, correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

Anteanoche fueron detenidos cuatro hombres y dos mujeres por promover una fuerte escándalo en la Rúa del Villar.

Ha fallecido en Vigo la anciana y virtuosa señora D.ª Cipriana Gimeno, madre política de nuestro amigo D. Urbano Anido, a quien, como a la demás familia, damos el más sentido pésame por la pérdida que acaban de experimentar.—R. I. P.

Después de haber obtenido brillantes calificaciones en su carrera, ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía nuestro querido compañero particular don Simón Lapatza.

Deseamos al nuevo galeno toda suerte de prosperidades en el ejercicio de su noble profesión.

Mañana a las cuatro de la tarde disertará en la Academia escolar de Derecho, su vicepresidente D. Prudencio Landín.

Pasado mañana a las ocho y media de la misma se reúne la Congregación de San Luis, establecida en la Compañía, para la renovación de su junta de gobierno.

El próximo miércoles se celebra en esta ciudad Sínodo ordinario.

Ha regresado de sus posesiones de Noya nuestro estimado y distinguido amigo el señor D. Pedro Pais en compañía de su elegante hija.

Nuestra cumplida bienvenida.

Mañana será la concentración de reclutas del actual reemplazo pertenecientes a esta zona.

El domingo será la escolma entre los siguientes cuerpos: infantería de Toledo número 35, idem de Albuera n.º 16, Cazadores de Galicia n.º 25, décimo regimiento Montado, tercero idem de Montaña, séptimo batallón de plaza, segundo regimiento zapadores, segunda brigada de Administración militar Infantería de Marina.

Los reclutas serán reconocidos por el médico Sr. Belsol.

Se ha remitido a la Capitanía general el sumario instruido contra un cabo de la Zona por robo en el comercio del Sr. Tristan la noche del 15 de Octubre último.

Precios a que según acuerdo de la Comisión provincial pueden pagarse los suministros hechos durante el mes anterior por los pueblos de la provincia a las fuerzas de ejército y Guardia civil:

Ración de pan, 0'35 pesetas; de cebada 1'04; centeno, 0'96; maíz, 1; paja, 0'44; yerba seca, 0'86; aceite, 1'21; carbón, 0'14 y caña, 0'07.

Anoche fué viaticado nuestro respetable convecino Sr. D. José Pimentel Aller, que se halla gravemente enfermo y cuya mejoría deseamos.

Por los dependientes de la ronda volante fueron decomisadas dos cántaras de vino en una taberna del Puente Pedriña.

También fueron decomisados por los dependientes del fielato del Camino Nuevo, 20 litros de vinagre ocultos en un carro.

Ha sido elevada a superior la Escuela elemental de Comercio de la Coruña.

Para extinguir la condena que por lesiones a Manuel López le impuso la Audiencia fué detenido por la Guardia civil de Mellid Ramón María Prieto, vecino de Villamor.

Ha fallecido en la Coruña, la ex-alumna de la Escuela de música de esta Económica Srta. Edelmira Mayor Moreno.—R. I. P.

Hállase enferma de alguna consideración la Srta. Esclavitud Mosquera Pimentel, hija del diputado provincial señor Mosquera Montes.

Deseamos el restablecimiento de la enferma.

Del mercado celebrado ayer en el campo de Santa Susana han sido aforados para la población 145 cerdos en la siguiente forma:

72 de primera, 4 de segunda, 1 de cuarta 7 de quinta y 61 de sexta, que dieron un total de pesetas 1.268'40.

En la Diputación.

Anteayer tarde se celebró la primera reunión mensual de aquella corporación.

Concurrieron los diputados señores Tojo, Asunsolo, Cardalda, Posse, Camino, Cal, Otero Pensado, Pereiro, Sanjurjo, de Andrés García, Aller, Vázquez Otero, Arias Armesote y Batista y los diputados electos señores Dafonte, Maciñeira, Abizanda, Méndez Brandón, Díaz Teijeiro, Herce, Varela Arttime, Pardo González, Cadarso, de Andrés Moreno, Ferrer y Pazos.

Han sido nombrados:

Para la comisión permanente de actas: don Ramón Tojo Pérez, D. Marcelino Dafonte Bermúdez, D. Ramón Mosquera Montes, D. Indalecio Díaz Teijeiro y D. Alejandro Cadarso Ronquete.

Para la comisión auxiliar de actas: Fueron elegidos, por 17 votos, D. Eduardo Méndez Brandón y D. Enrique Fernández Herce, y por 18 D. Carlos Pazos Varela.

El Sr. Asunsolo entregó a la presidencia de edad varios documentos relativos a la elección de Betanzos Puente deume y luego la comisión dictó informe favorable a las

actas de los señores Cadarso, Dafonte y Díaz Teijeiro.

Mercantiles:

En la alhóndiga notóse ayer en la venta de trigo que en las primeras horas los vendedores se colocaron a la expectativa; más luego se inició la baja obedeciendo sin duda a grandes existencias, pues que en España se han recolectado este año cuarenta millones de hectolitros, por treinta y tres del año anterior.

El maíz ha subido considerablemente, a pesar de la gran importación del mismo debida a la franquicia de derechos arancelarios acordada en Mayo y que terminará el 15 del corriente si las corporaciones provinciales no se interesan en contrario. El alza de los precios la atribuimos, creemos que fundadamente, no sólo a la activa demanda, sino también a reflejarse en nuestro mercado los temores de una ruptura entre Francia e Inglaterra.

—En la feria habida ayer en Santa Susana, el ganado vacuno alcanzó subidos precios a causa de seguirse haciendo de él exportación considerable. El ganado de cerda cebado estuvo barato. Nótase que este año es muy abundante, aunque mal cebado a causa de la gran escasez de alimentos que ha sufrido y a la carencia de pan, que hizo imposible la ceba con salvado.

—He aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'25; segunda, 0'23; tercera, 0'20; centeno, 0'15; maíz, 0'10.

Carne, kilogramo: buey, 2'00 máximo; 1'20 mínimo; vaca, 2 y 1'20; ternera, 2 y 1'20; tocino, libra gallega, 1 y 0'90.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50 y 1'00, vino de Castilla, 0'75; idem del Riveiro; 0'75; idem del Ulla, 0'70.

Granos, farrado: trigo, 4'40 y 4'37; centeno, 2'65 y 2'26; maíz, 3'75 y 3'50.

Habichuela, farrado: 7'50 y 7.

Castañas, farrado, 3 y 2'75.

Hariñas, kilogramo: flor, 0'66 y 0'64; primera clase, 0'62, y 0'60; segunda, 0'58 y 0'54; tercera, 0'56 y 0'50; de todo pan 0'58 y 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 0'80; centeno, 0'80.

Yerba seca, arropa: 1,00.

Leña: carbón vegetal, cuezo 2'50 y 0'00 leña, arropa, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40 y 1'15; arroz, kilo 0'68 y 0'60; azúcar, 1'50 y 1'16; bacalao, 1'20 y 1; café, 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; jabón, 1'20 y 1; pimiento, 2 y 1'20; patatas, quintal gallego; 7 y 7'56 sal, kilogramo 0'20; huevos, docena, 1'00 y 0'95; leche litro, 0'25.

Instrucción pública:

El día 15 del actual darán comienzo las oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil, de la Universidad de Salamanca.

El catedrático de igual asignatura en esta Universidad D. Prudencio Requejo y Alonso, ha renunciado estas oposiciones, la admisión a las cuales había solicitado.

—Uno de estos días serán devueltos aprobados muchos presupuestos de escuelas de esta provincia que se hallan en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

—Va a apremiarse por no hacer efectivo sus descubrimientos por atenciones de primera enseñanza a los Ayuntamientos de Camota, Cea, Cedeira, Fene, Mañón, Oleiros, Oza (Santa María), Puentes, Rianjo y Riveira.

—En este mes se procederá al nombramiento de delegados de instrucción primaria.

Militares:

Se ha dictado una real orden para que en el proyecto de presupuestos de Guerra correspondiente al próximo año económico se consignen los créditos necesarios para cinco depósitos y cuatro secciones de sementales, en vez de los cuatro y dos, respectivamente, que hay en la actualidad.

—Se ha dispuesto que por las Juntas locales de armamento de las diversas plazas de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y por la comisión nombrada por R. O. de 12 de Marzo de 1896 para llevar a cabo el estudio de la defensa del litoral, se informe respecto a la forma en que viene aplicándose el reglamento para el servicio mixto de los cuerpos de Artillería e Ingenieros, a las deficiencias que en el mismo se noten y a la manera que se juzgue más práctica para remediarlas.

El informe debe alcanzar a cada uno de los artículos del reglamento y abarcar también el conjunto de él, indicando de un modo claro y sucinto cuál es la forma en que convendría conservar a cada uno de los dos cuerpos de Artillería e Ingenieros la intervención debida, de modo que esté en armonía con la manera racional y práctica en que deben hacerse los estudios de defensa de las plazas y puntos fortificados, desde el comienzo de ellos hasta llegar al momento de formular los correspondientes proyectos o anteproyectos, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento para las obras y servicios del cuerpo de Ingenieros,

Los informes de las Juntas locales de armamento, acompañados de los correspondientes votos particulares, en el caso de que los acuerdos de los mismos no se hayan tomado por unanimidad, se remitirán a los respectivos capitanes generales o principales de Artillería e Ingenieros, y con ellos y el suyo propio cursarán el conjunto de estos trabajos a este ministerio. A los informes remitidos por las juntas locales de Ceuta y Melilla, acompañará en igual forma el de los respectivos comandantes generales.

Todos estos informes se referirán a la tramitación de los estudios que deban hacerse en tiempo de paz, y a ellos acompañarán otros en que se proponga la forma que se juzgue preferible para la solución de estos asuntos en tiempo de guerra ó inminente peligro para ella.

—Créase que este año disminuirá notablemente el número de deserciones; pero aun cuando la cifra sea pequeña, el cupo perteneciente a la Península no será el suficiente para cubrir las bajas ocasionadas por los licenciamientos.

La quinta de 1894 marchará a sus casas el día 20 del actual, y de realizarse los propósitos que abraja el señor ministro de la Guerra, no se esperará a marzo para licenciar la de 1895, sino que quizás con más de un mes de anterioridad a esta fecha se dictará la correspondiente real orden licenciándola.

Registro civil.

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer.

Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.

Defunciones: dos varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 3.

Altura barométrica	742,3
Temperatura máxima al sol	15,7
Idem idem a la sombra	15,2
Idem mínima	9,3
Viento dominante	S.

TRASLADO

La Notaría de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raiña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente a la casa del señor Deán.

TEATRO

A la función de anoche asistió poco público, no obstante el extenso anunciado.

«Los Camarones» fué la nueva obra y han obtenido un éxito completo, franco y merecido.

Arniches y Lucio hicieron un libreto graciosísimo, tanto que, por la sal que contiene y por los tipos que presenta, cualquiera creería que se trataba de un trabajo de Vital Aza.

Se explotó mucho el recurso de presentar a los médicos de pueblo en situaciones embarazosas y por lo tanto cómicas.

Vital Aza, que siendo un escritor notable es también médico, fué quien empezó a pintar estos personajes y el público comenzó desde entonces a ver con agrado como desfilaban aquellos tipos.

Arniches y Lucio también tocan este recurso en «Los Camarones» y la zarzuelita se aplaudió mucho anoche.

La música es de Torregrosa y Valverde, dos compositores notables que, en esta partitura, intercalaron una serenata muy hermosa y que hubo de repetirse a instancias del público. Es, sin disputa, el mejor número de los cinco de que consta.

Los artistas interpretaron muy bien la obra que se volverá a ver con gusto.

También han subido a escena anoche «La Viejecita» y «Las Mujeres».

En la primera se distinguieron las triples señorita Bayona y señora Sánchez.

Cantaron muy bien el dúo y canción del abanico.

En «Las Mujeres» se distinguieron las señoritas Bayona, Torrecilla, Urrutía y la señora Sánchez.

El público debe comprimirse algo al aplaudir. Tanto se peca por carta de más, como por carta de menos y, ciertos pasos bien que se celebren pero no que se aplaudan haciéndolos repetir.

Bien sabe Dios que nos duele tener que hacer estas advertencias y, por que juzgamos a nuestro público con discernimiento bastante para comprender cuanto decimos, hacemos aquí punto.

El cartel de hoy es de los que hacen llenar las localidades todas.

«La Revoltosa», se estrenará en la función de hoy; la obra de López Silva y Fernández Shaw viene precedida de gran fama.

La compañía trae decorado especial para esta zarzuela.

Con estos detalles y con el no menos importante de que el maestro compositor de la música es Chapí, fácil se hace predecir que habrá un lleno.

Además de «La Revoltosa» se ponen en escena «La Buena Sombra» y «Los Camarones».

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

De la prensa Regional.

En virtud de las noticias comunicadas por el jefe del destacamento de Río de Oro, respecto á haberse presentado frente á la factoría militar un grupo de moros, acordaron los ministros enviar á aquella posesión africana dos compañías de Infantería, las cuales marcharán á bordo del crucero auxiliar «Patriota», que se encuentra en Cádiz.

—El general Augustí afirma que durante la guerra de Filipinas no recibió recursos y que sin embargo, al resignar el mando dejó satisfechas todas las atenciones hasta Agosto.

Dejó también 500.000 pesos en el Banco de Hong Kong y 600.000 en las cajas del Tesoro en Manila.

—Despachos telegráficos que se reciben de la isla de Cuba, participan que en Marianao se está procediendo

por los norteamericanos á la construcción de muelles para el desembarco de las tropas yankees que han de verificar la ocupación de la gran Antilla.

Estas añaden los telegramas de referencia, saldrán de los Estados Unidos á fines de esta semana.

—Desde Nueva York telegrafían al periódico de Londres «The Times» que los norteamericanos se proponen comprar á España las islas Filipinas en cuarenta millones de duros.

—Han regresado á la Corte, los señores Pidal, ex-presidente del Congreso y Linares Rivas, ex-ministro de Fomento.

—Telegramas que se reciben de Nueva York, participan que, el Senador norteamericano Hoar, ha declarado que los Estados Unidos, pudieran ser tachados de imperialistas, si se ensobreciesen por las fuerzas de que hoy disponen y apoyados tan solo en el derecho de que dan las armas, pretendiesen arrollar á España, lo cual no se aviene con los principios democráticos.

Añaden los mismos despachos, que el citado Senador, dice que Puerto Rico y Filipinas no les pertenecen por derecho de conquista.

—Respecto de los acuerdos adoptados por el Gobierno en el Consejo dicen los telegramas que ha quedado aplazada la combinación de gobernadores civiles en proyecto.

Se estudió la petición de las clases pasivas de Ultramar á quienes se le adeudan 300.000 pesos.

El señor Sagasta dijo sobre esto que como no figura en los presupuestos de la Península nada que á esto se destine puede muy bien presupuestarse sin el concurso de las Cortes.

El Ministro de Estado Sr. Almodóvar del Río dió cuenta de una reclamación que el empresario del alumbrado

de Valencia Sr. Fochet dirige á Francia á fin de esclarecer las denuncias que contra él ha formulado la prensa valenciana.

Servicio particular del ECO

Madrid 3 (9 n.)

Es inexacto que hayan acordado unirse con Silvela los ex-ministros que se nombran del Santo Sepulcro.

Habiase dicho que el viaje de Linares Rivas obedecía á esto pero el mismo Linares declaró que no era cierto.

Madrid 3 (id. id.)

En Nueva York circulan rumores de que en Cabo Maisi se fué á pique el vapor francés «Panamá».

Añaden estas noticias que los 300 hombres que venían á bordo casi han perecido todos.

Madrid 3 (id. id.)

Siguen comentándose las pretensiones de los yanquis respecto de Filipinas.

El disgusto se manifiesta en todos los periódicos.

Parece que el Gobierno envió notas diplomáticas á alguna de las potencias á propósito de aquellas pretensiones.

Madrid 3 (10'35 n.)

Telegrafían de los Estados Unidos que durante la última guerra sostenida con España los yanquis han movilizado 275.000 hombres.

Añaden estos despachos que resulta de los datos del departamento de guerra que en las filas han tenido 2.910 bajas; siendo 280 muertos en combate y los restantes por enfermedades contraídas en Cuba.

Madrid 3 (id. id.)

Es inexacto que el ilustre repúblico don Emilio Castelar haya decidido abandonar esta Corte.

Madrid 3 (id. id.)

El periódico «Petit Blen» insiste hoy en que los comisionados yanquis han ofrecido á los españoles doscientos millones por la total cesión de Filipinas.

Al pretender la compra fundan en la parte del protocolo que se refiere al Archipiélago que entienden les deja lugar á proponer la compra.

Madrid 3 (id. id.)

Dicen de Londres que el gobierno de los Estados Unidos envió al de España, toda clase de explicaciones á propósito del envío de refuerzos á Filipinas en los acorazados «Oregón» y «Yowa».

Manifestó el gobierno yanqui que estos barcos van á Haway y no á Manila.

Madrid 3 (id. id.)

Se habla de la posibilidad de que Europa manifieste su disgusto con motivo de las exigencias de los comisionados yanquis.

Es muy probable que la cuestión de Filipinas se someta á un arbitraje.

Madrid 3 (id. id.)

Se desmiente autorizadamente que se hayan enviado refuerzos militares á Canarias con motivo de los sucesos de Río de Oro.

Madrid 3 (11 m.)

Créese que las pretensiones de los norteamericanos en los asuntos de Filipinas tienen por objeto crear atmósfera en los Estados con motivo de la próxima campana electoral.

Madrid 3 (11'35 n.)

Desde Melilla telegrafían que los moros desbalijaron á dos correos uno inglés y otro francés que se dirigían á Tánger.

El hecho tuvo lugar cerca de Casa Blanca.

Los gobiernos de ambos países han presentado la oportuna reclamación al Sultán.

Madrid 4 (1 m.)

En el Consejo de ministros que presidió la Reina el señor Sagasta ha pronunciado un largo discurso de examen de las cuestiones exteriores y del interior.

Se ocupó del viaje de Guillermo II. á Palestina; de conferencias de represión anarquista que han de celebrarse en breve; del estado de la Fashoda.

Habló de las pretensiones de los yanquis respecto de Filipinas.

Supone que plantearon el asunto este en la manera que telegrafió para ver si logran darse con algo en el Archipiélago Magallánico.

Dijo también el presidente que las reclamaciones de los súbditos norteamericanos, por pérdidas que les causó la guerra, quedan canceladas con la cesión de Puerto Rico.

Añadió que está acordado ya cuanto se refiere á la deuda de Cuba.

Respecto del plazo para la evacuación dijo que los gobiernos de Washington y de Madrid siguen las negociaciones para que sea ampliado por la imposibilidad de que tenga lugar en la fecha que desea Mac Kinley.

Sagasta ve en el grupo gamacista uno más de los que forman el fusionismo pero no disgregación de fuerzas en este partido de gobierno.

Madrid 4 (id. id.)

Se consideran resultas ya las huelgas de empedradores y faroleros de esta Corte.

No se han recibido nuevas noticias de Río de Oro.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON ENRIQUE VICENTE MARTIN DE HERRERA

CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA

FALLECIÓ EL DÍA 31 DE OCTUBRE ÚLTIMO, EN ALDEADÁVILA DE LA RIVERA, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo y el Excelentísimo Cabildo Metropolitano, doña Inés Martín de Herrera, madre del finado, hermanos Reverendo Padre Rafael Vicente, S. J., doña Elisa, don Juan, doña Agustina, don Emilio y don Rogelio, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos y personas piadosas que le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al Funeral y Honras, que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral los días 4, 8, 9 y 10 de los corrientes, los dos primeros á las diez y los restantes á las nueve de la mañana.

Santiago 4 de Noviembre de 1898.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

El Eminentísimo Sr. Cardenal concede 100 días de indulgencia á todos los que rezaren tres Padre Nuestros por el eterno descanso del difunto.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botenaduras, cepillos de todas clases, pines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destiño.	Paraguassu.	San Nicolás
Beltrano.	Gahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Noviembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor y de gran porte

SAO PAULO

De regreso de América para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el 10 de Noviembre el magnifico vapor

ASUNCION

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

De regreso de América para Southampton y con trasbordo a la América Central saldrá de Vigo el 2 de Noviembre el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 13 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trate a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido a que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.
SANTIAGO

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Atendiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

SASTRERIA Y COMERCIO

DE

BENITO FUENTES

Ya llegó a esta importante y acreditada casa, el nuevo y variado surtido en todos los artículos que comprende su comercio.

SASTRERIA

En este ramo es inmenso el surtido que se acaba de recibir y la casa no varió de sistema, vende barato y artículos de excelente calidad.

COMERCIO

Nada falta, hay gustos especiales en trajes y abrigos para niños, últimos modelos en camisas de franela, corbatería, pañolería, géneros de punto inglés y lo que es más importante precios módicos.

INMENSO SURTIDO

EN

Ropa blanca para Señoras, Caballeros y niños,
74, RUA DEL VILLAR, 74.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemania.
LINEA RAPIDA

El día 6 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HALLE

Admite carga y pasajeros.

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Noviembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse a los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 8 y Rúa Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallegos.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, u órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudes y Aferes
CARRIL

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMERCIO DE UTRAMARINOS
SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.